



INSTITUTO DE BIOTECNOLOGÍA
ACTA 11 DE 2018
(28 DE MAYO)

HORA: HORA: 9:30 am – 12:00 pm.

LUGAR: Sala de juntas IBUN

Asistentes

ÁREA DE INVESTIGACIÓN	PRINCIPAL	SUPLENTE	CONTROL ASISTENCIA
1. Agrícola	Daniel Uribe		Si
2. Doctorado	Sonia Ospina	No aplica	Si
3. Salud	María Teresa Reguero	No aplica	Si
4. Bioprocesos	Gustavo Buitrago	No aplica	No
5. Bioinformática	Emiliano Barreto	No aplica	Si
6. Representante de profesores	Sonia Ospina (si)	María Teresa Reguero	Si
7. Profesora Invitada	Nubia Moreno	No aplica	Si
8. Profesor invitado	Diego Garzón	No aplica	Si
9. Profesora Invitada	Martha Fontanilla	No aplica	Si
10. Director IBUN	Carlos Arturo Martínez	No aplica	Si
11. Proyectos	Ibonne García	No aplica	Si

AGENDA PROPUESTA

1. Verificación del quórum
2. Aprobación de Acta No 10 de 2018
3. Distinciones docentes
4. Concurso docente
5. Compromisos y varios
 - Resultados auditoria ICONTEC
 - Avals para las movilidades entrantes

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum

Verificado el quórum necesario, se da por instalado el Comité Académico y se inicia la sesión a las 9:40 de la mañana. La reunión fue coordinada por el profesor Carlos Arturo Martínez, Director del Instituto de Biotecnología y la Secretaría realizada por Ibonne García.

2. Aprobación de Acta No 10 de 2018

El profesor Carlos Martínez informa que se recibieron observaciones al Acta por parte de la profesora Sonia Ospina, al respecto Ibonne García menciona que las correcciones correspondían a un cambio en el párrafo donde se menciona la asignatura de homologación, específicamente sobre los pasos a seguir para poder formalizarla, por lo que se realizó la respectiva modificación y nuevamente se socializó el documento vía correo electrónico. En consideración de lo anterior y a que no se presentaron observaciones adicionales los miembros del Comité Académico aprueban el acta No10.

3. Distinciones docentes

El profesor Carlos Martínez recordó a los docentes las postulaciones docentes realizadas el año anterior, al respecto Ibonne García hizo un recuento sobre cuales distinciones se habían otorgado y cuáles no, en cada una de las modalidades. Al nivel Nacional se postularon los profesores Emiliano Barreto – modalidad Medalla al mérito en el área de Salud y Gustavo Buitrago Hurtado – modalidad Medalla al mérito en el área Ingeniería, las cuales no fueron otorgadas; en la modalidad profesor Emérito se postuló al Profesor Ramón Mantilla que tampoco fue otorgada. En cuanto al Nivel Sede Se postuló al profesor Laurent Falquet en la modalidad de Profesor Honorario, la cual fue otorgada, en la modalidad docencia excepcional se postuló al profesor Daniel Uribe la cual no fue otorgada. Finalmente a nivel de facultad se postuló a la profesora Mónica Guzmán en la modalidad investigación meritoria, la cual fue otorgada.

La profesora Martha Fontanilla comentó que en el Departamento de Farmacia, con el ánimo de ser más objetivos y tener mayor oportunidad de que las postulaciones sean otorgadas se realizaba un cuadro comparativo para conocer la producción académica, índices, ejecución de proyectos de investigación entre otros parámetros, de los docentes en los últimos años y con base en esto se definían los candidatos.

También comentó que los docentes que tuvieran cargos académico-administrativos dentro de los que se incluían la coordinación de programas de posgrado, se encontraban inhabilitados por lo que no era posible su postulación. En consideración a la observación realizada los profesores Dolly Montoya y Gustavo Buitrago estarían en este momento inhabilitados, y se presentó la duda de si estaban o no inhabilitados los profesores Emiliano Barreto coordinador del programa de Maestría en Bioinformática y la profesora María Teresa Reguero actualmente coordinadora de la Maestría en Microbiología.

En consideración de lo anterior la Dirección quedó con el compromiso de hacer la consulta si la inhabilitación también cubría a coordinadores de programas académicos ya que no formaban parte de los cuerpos colegiados que tomaban las decisiones sobre este tema. Adicionalmente quedó en realizar un cuadro comparativo de la producción académica, categorizaciones e índices, además de la calificación por parte de los estudiantes de todos los docentes del IBUN, y socializarlos al Comité Académico antes de la próxima sesión, esto con el fin de facilitar la selección de candidatos para cada uno de los niveles y las modalidades

4. Concurso docente

Se discutió con la profesora Martha Fontanilla las posibilidades de adscripción como docente al Instituto.

5. Compromisos y varios

- **Asignaturas ofertados por los Institutos**

El profesor Carlos Martínez menciona que los nuevos cursos que se plantaron en la sesión anterior se pasarán a Consejo de Instituto para su aprobación para no tener dificultades posteriores. Se menciona adicionalmente de la poca claridad que se tiene del manejo de los programas académicos que funcionan en el Instituto, al respecto la profesora Sonia Ospina mencionó que se estaba planteando abrir un área curricular interdisciplinaria desde la Facultad de Ciencias donde se incluirían los programas interfacultades ya que la rotación entre las facultades participantes no era lógica.

- **Resultados Auditoria ICONTEC norma ambiental**

Sobre este tema el profesor Carlos Martínez informa que se tuvo una reunión el viernes pasado para analizar los resultados de la auditoria llevada a cabo el jueves 24 de mayo. Comenta que se logró la certificación ISO14000 para toda la universidad, pero que se tuvieron inconformidades menores y una de estas había sido el acceso a la información específicamente de las fichas de manejo de reactivos de laboratorio, comenta que se había solicitado la ficha de manejo del HCl en un laboratorio y esta no se había encontrado y se suponía que estaba en una carpeta en el computador. La profesora Nubia Moreno plantea la posibilidad de hacer una aplicación para poder descargar la información y se podrían conseguir los recursos para desarrollarla. Otras ideas que se plantearon fue tener una copia impresa de todas las fichas para el primer piso y otra para el segundo piso, esto con el fin de tener acceso a la información en el caso de que se vaya la luz. Los miembros del Comité Académico establecieron que fuera GAESO el encargado de solucionar la no conformidad presentada.

- **Avales para las movilidades entrantes**

Ibonne García informa a los miembros del Comité Académico que ahora los avales de las movilidades entrantes serán realizadas por la Dirección Académica y no por cada Unidad Académica. Menciona que la norma fue dispuesta por la Vicerrectoría de Sede desde febrero de 2018 y que estaba en proceso de implementación.

Siendo las 11:50 am se dio por terminada la sesión.

Original firmado

CARLOS ARTURO MARTÍNEZ RIASCOS
C.C. 94.432.342
Director IBUN

Original firmado

IBONNE AYDEE GARCÍA ROMERO
C.C. 35.529.186
Oficina de Proyectos